



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117 DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO, SE SIRVA INFORMAR:

Primero: Evolución del índice de pases entre las escuelas secundarias de la Provincia de Entre Ríos durante los últimos 10 años y descripción de las causas.

Segundo: Evolución del índice de deserción en las escuelas secundarias de la Provincia de Entre Ríos durante los últimos 10 años y descripción de las causas.

Tercero: Evolución del índice de repitencia en las escuelas secundarias de la Provincia de Entre Ríos durante los últimos 10 años y descripción de las causas.-

Sala de Sesiones. Paraná, 9 de octubre de 2018.-

NICOLAS PIERINI
Secretario Cámara Diputados

SERGIO URRIBARRI
Presidente Cámara Diputados